ARCENIS RAMIREZ Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRE SENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO
NOTIFICACION *LW10045263*
NOTIFICACION *LW10147915*
TOTAL LIQUIDACION COSTAS

\$ 600.000,00 \$ 80.000,00 \$ 80.000,00

760.000,00

SON:SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/cte

Chaparral, 22 de marzo de 2023

ARCENIS RAMIREZ Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Chaparral, veintidos de marzo de dos mil veintitrés

REF.: 73168400300120220014300

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaría = del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatudio en el artículo 366 numeral 1). Del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HÚGOA LFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral, 23 de marzo de 2023. La providencia anterior es notificada el día de hoy, por anotación en el ESTADO No. 〇年刊

ESTADO NO. DT

La Secretaria

ARCENIS RAMIREZ.